

TERMINOS DE REFERENCIA

1. UBICACION:

Municipalidad de Jesús María, Av. Mariategui N° 850 - Distrito de Jesús María, provincia departamento de Lima.

2. OBJETO DEL SERVICIO:

Contratar los servicios de una Persona natural para que brinde el servicio de atención a contribuyentes, en los procedimientos de fiscalización de los principales contribuyentes cargo de la Subgerencia de Control y Fiscalización.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

Los requisitos mínimos son los siguientes:

- Persona Natural con conocimientos en Tributación.
- 04 años de experiencia en Sector publico y privado, lo que debe ser acreditado
- Conocimientos de computación y nivel usuario.
- Estudios superiores o estar cursando estudios superiores últimos ciclos.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Emisión de Resoluciones de sanción administrativas
- Recepción de descargos de Papeletas de Infracción
- Remisión de las multas administrativas a la Subgerencia de Ejecución Coactiva.
- Atención y orientación a los contribuyentes referentes a las diferencias generadas por proceso de fiscalización tributaria.
- Recepción y Emisión de Constancias de No adeudo
- Emitir y realizar el seguimiento de las solicitudes de déficit de estacionamiento.
- Elaborar informes técnicos relacionados con su función.
- Realizar los procedimientos de actualización y procesamiento de la base tributaria.
- Realizar el control y atención del comercio ambulatorio
- Otras funciones afines de competencia del área

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

01 al 31 DICIEMBRE DEL 2011

6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION:

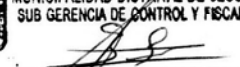
MIL SEISCIENTOS NUEVOS SOLES (S/.1,600.00 Nuevos Soles)

7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Por la Sub. Gerencia de Control y Fiscalización.

8. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Directamente Recaudados

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
SUB GERENCIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Ing. JOWEL ELVIS APOLINARIO BERAUN
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
GERENCIA DE RENTAS

SARA CAMARGO SANDOVAL
GERENTE

Convocatoria Pública CAS N° 07-12-2011- MDJM

Servicio: Atención al Contribuyente en procedimientos de fiscalización

Unidad: Sub Gerencia de Control y Fiscalización

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2011
Convocatoria	9 de Diciembre
Presentación de CV	Del 9 al 15 de Diciembre
Evaluación Curricular y relación de postulantes que pasan a la entrevista	16 de Diciembre
Entrevista y resultados finales	19 de Diciembre
Suscripción del contrato	Del 20 al 27 de Diciembre

DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, la MDJM otorgará bonificaciones al personal Licenciado de Las Fuerzas Armadas y discapacitado.

Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su Ficha Curricular y adjuntado a su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado.

Bonificación por Discapacidad

En merito a la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050, Artículo 36º, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final.

El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, debidamente adjuntado en su Currículum Vitae.